

uno pudiera atenerse rigurosamente al valor gramatical de las palabras, haciendo abstracción del espíritu que las anima, que las dictó, que las aplica, y que expresa su genuino sentido. Por desgracia, los principios de 1789 no son letra muerta: se han manifestado a través de hechos, leyes y crímenes enormes que no dejan la menor duda de su verdadero carácter. La Revolución anticristiana los proclama como sus principios propios, atribuyéndoles la gloria de sus pretendidas hazañas; y los revolucionarios no dejan de invocarlos contra la Iglesia.

¿Cómo, pues, estos famosos principios no horrorizan a los hombres honrados? Pues en ellos la verdad se halla hábilmente mezclada con la mentira, y esta se cuela aquí, como siempre, al amparo de aquella.

En efecto, varios de los principios de 1789 son verdades antiguas del derecho francés o del derecho político cristiano, que los abusos del cesarismo galicano habían relegado al olvido, y que la pueril ignorancia de nuestros Constituyentes les hizo tomar por un descubrimiento admirable. Otros son verdades de sentido común, que nadie se atrevería hoy día a formular seriamente; pero todas estas verdades están dominadas por un principio, que da el verdadero carácter a esta declaración, y es el principio revolucionario de la **independencia absoluta de la sociedad**: principio que rechaza en lo sucesivo toda dirección cristiana, que pretende que el hombre sólo dependa de sí mismo y no tenga más ley que su voluntad, sin ocuparse de lo que Dios enseña y prescribe por medio de su Iglesia. Es la voluntad del pueblo soberano sustituida a la del Dios soberano; la ley humana pisoteando la verdad revelada; el derecho puramente natural haciendo abstracción del derecho católico; en una palabra, los derechos eternos de Jesucristo sustituidos por esos pretendidos derechos del hombre.

Esa es la declaración de 1789.

Hasta entonces se había reconocido a la Iglesia como el órgano de Dios respecto de las sociedades y de los individuos; y aunque, en los últimos siglos, ya no se le quería reconocer en la práctica este derecho de suprema dirección moral, nunca se había tenido la osadía de negárselo formalmente.

Así, pues, los principios de 1789, considerados aisladamente, distan mucho de ser totalmente revolucionarios. Lejos de repudiarlas, defendemos como nuestras las grandes máximas de verdadera **libertad**, de **igualdad** y de **fraternidad** universales, que la Revolución trastorna y pretende haber dado al mundo. Pero en su conjunto, y sobre todo en la idea que los domina, constituyen una audaz rebeldía del hombre contra Dios, y una ruptura sacrílega entre la sociedad y Nuestro Señor Jesucristo, Rey de los pueblos y Rey de reyes. Ese elemento de rebeldía anticristiana es lo que hace que un católico no pueda inspirarse en el espíritu que dictó esos supuestos derechos, y que ahora los interpreta y aplica.

Pero, dado lo complejo de este asunto, tenemos que precisarlo un poco más a continuación.

Monseñor Luis Gastón De Segur La Revolución (V)

11º La Revolución, para hacerse aceptar, se esconde bajo los nombres más sagrados.

Si la Revolución se mostrase tal cual es, espantaría a toda la gente honrada; por esto se oculta bajo nombres respetables, como el lobo se esconde bajo la piel de oveja.

Aprovechando el religioso respeto que la Iglesia imprime hace dieciocho siglos a las ideas de **libertad**, de **progreso**, de **ley**, de **autoridad** y de **civilización**, la Revolución se adorna con todos estos nombres venerables, y así logra seducir a muchas almas sinceras. Si hemos de darle crédito, ella no pretende más que la felicidad de los pueblos, la destrucción de los abusos, la abolición de la miseria; promete a todos el bienestar, la prosperidad, y no sé qué edad de oro desconocida hasta hoy.

No le creamos. Su padre, la antigua serpiente del paraíso terrenal, ya decía lo mismo a la infeliz Eva: «*Hacedme caso, y seréis como dioses*». Ya vemos en qué clase de dioses nos hemos convertido. Los pueblos que escuchan a la Revolución pronto son castigados con aquello mismo en que pecan; pues aunque se embellezcan las ciudades y se multipliquen los ferrocarriles –lo cual no es, digámoslo sin miedo, obra de la Revolución, sino simple resultado de un progreso natural–, la miseria pública aumenta por doquier, se pierde la dicha, todo se materializa, se suben desorbitadamente los impuestos, y desaparecen las buenas libertades; en nombre de la libertad, se retrocede poco a poco a la brutal esclavitud de los paganos; en nombre de la civilización, se pierde todo el fruto de las conquistas del Cristianismo sobre la barbarie; en nombre de la ley, una autoridad sin freno y que nadie puede contener nos impone todos sus caprichos. Ese es el «*progreso*».

Por lo demás, ¿cómo podría salir el bien del mal? Y ¿cómo sería capaz de edificar cosa alguna el principio de destrucción?

«*Nuestro principio* –decía el audaz revolucionario Proudhon– *es la negación de todo dogma; la incógnita que buscamos es la nada. Negar, negar siempre; ese es nuestro método, que nos ha llevado a sentar como principios: en religión, el ateísmo; en política, la anarquía; en economía política, la abolición de la propiedad*».

¡Desconfiemos, pues, de la Revolución; desconfiemos de Satanás, bajo cualquier nombre que se oculte! ¡Pobres ovejas! ¿Cuándo escucharán la voz del buen Pastor que quiere defenderlas de los dientes del lobo, y que quiere arrancar a la malvada bestia el suave vellón con el que luego se reviste mentidamente para penetrar hasta lo más interior del aprisco?

12º La prensa y la Revolución.

La prensa, en sí misma, no es ni buena ni mala. Es un poderoso invento que puede servir tanto para el bien como para el mal; todo depende del uso que de él se haga. Sin embargo, hay que confesar que, a consecuencia del pecado original, la prensa ha servido más para el mal que para el bien, y que se abusa de ella en formidables proporciones.

En nuestro siglo *la prensa es la gran palanca de la Revolución*. Para no hablar sino del periodismo, que es el estado de la prensa más activo e influyente, nadie podrá negar que los periódicos son el mayor peligro para el trono y el altar. Sin salir de nuestra patria, puede que entre quinientos cuarenta periódicos no haya treinta que sean verdaderamente cristianos. Por ochenta o cien mil lectores de publicaciones respetuosas de la fe, la Iglesia, el poder y los sanos principios, hay cinco o seis millones que beben sin cesar el veneno destructor que les ofrecen continuamente los periódicos.

La prensa es, en manos de la Revolución, un gran aparato para hacer con los hombres algo similar a lo que se hace con los pájaros. Cuando se quiere enseñar a un pájaro un canto cualquiera, se le repite ese canto, con el instrumento apropiado, diez o veinte veces al día. Los jefes del partido revolucionario, para formar –como dicen– *«la opinión pública»*, para meter en las cabezas sus fatales ideas, recurren a la prensa, y cada día dan vueltas a la llave del organillo; cada día repiten en sus periódicos la cantinela que quieren enseñar al público, y que pronto la canta como los canarios. *Ahí tenéis la opinión pública*, esa opinión pública que hay que seguir para ser uno de su tiempo.

Respecto a la Iglesia, que no quiere aprender la canción, se emplea otro medio. La Revolución procura adormecerla. Pretende que *la Iglesia católica ya no está a la altura del siglo*. Con hipócrita benevolencia finge querer armonizarla con las ideas modernas; pero en realidad quiere matarla. Se acerca, pues, a la Iglesia, y le presenta su pérfido aparato, la prensa; le dice palabras halagadoras, le hace declaraciones piadosas, y procura adormecer a los guardianes de la fe. La Iglesia desconfía, el Papa y los obispos rechazan tales lecciones. Entonces la Revolución se saca la máscara; transforma su aparato en máquina de guerra, y ataca de frente a esa enemiga a la que no ha podido adoctrinar ni ahogar.

Quien penetra un poco en los misterios de la redacción de los periódicos, comprende fácilmente que no puede dejar de ser así. Salvo honrosas y raras excepciones, los periodistas de profesión ejercen un verdadero oficio en detrimento del público. No tienen convicciones religiosas ni políticas; su conciencia está en el tintero, y venden

la tinta al que mejor la paga. Según el interés de su bolsillo, harto vacío regularmente por malas conductas, pleitean con «noble» ardor, a favor o en contra, riéndose de sus crédulos lectores. Halagan el espíritu de oposición a fin de aumentar el número de los abonados; y los periódicos más malos y más insulsos son con harta frecuencia los que tienen mejor éxito. ¡Estos son los maestros de la sociedad! ¡En qué manos ha venido a parar la conciencia pública!

A impulso de las sociedades secretas, el periodismo revolucionario dispara todas sus plumas contra la Iglesia, y hará perder la fe a Europa, si Dios, en su misericordia, no desbarata pronto esta vasta e infernal conspiración.

13º Los principios de la Revolución francesa.

Muchos hablan de *los principios de 1789*, y casi nadie sabe en qué consisten. No es extraño; las palabras con que se formularon son tan clásicas e indefinidas, que cada cual las interpreta a su gusto. La gente honrada de corto alcance no ve en ellos nada que sea expresamente malo; los demagogos, en cambio, encuentran en ellos lo que les conviene.

Existe a favor de estos principios una extraña emulación: están escritos en veinte banderas rivales, cada cual los defiende contra todos, y todos dicen que los demás los falsean, los comprometen o los traicionan. Procuremos aquí, a la luz indefectible de la fe católica, no falsearlos, ni comprometerlos, ni traicionarlos, sino comprenderlos bien, medir sus profundidades, y descubrir en sus repliegues más recónditos a la vieja serpiente, que es el alma verdadera de tales principios. Contemplando las obras de esos a quienes se llama con orgullo *«padres de la libertad y fundadores de la sociedad moderna»*, veamos *«si aquellos que se nos presentan como reformadores del género humano, han aumentado o disminuido sus males; si hay que mirarlos como reformadores que lo corrigen, o como azotes enviados por Dios para castigarle»*, según la expresión de Bossuet.

La Asamblea constituyente, que en 1789 destruyó, por el derecho del más fuerte, la antigua constitución de la Iglesia en Francia; que el 4 de agosto suprimió los justos tributos con que subsistía; que el 27 de septiembre despojó las iglesias de sus vasos sagrados, el 18 de octubre anuló la Ordenes religiosas, y el 2 de noviembre robó las propiedades eclesiásticas, preparando así el acto herético y cismático al que se dio el nombre de *Constitución civil del clero*, y que fue promulgada al año siguiente; esa misma Asamblea formuló en diecisiete artículos lo que se llama la *Declaración de los derechos del hombre*, y que más bien debería haberse llamado la *supresión de los derechos de Dios*. Esos artículos encierran principios sociales que se han hecho célebres bajo el nombre de *principios de 1789*.

Algunos católicos, con el loable propósito de ganar para la Iglesia las simpatías de las sociedades modernas, han procurado demostrar, no sin trabajo, que los principios de aquella célebre declaración no estaban en oposición con la fe ni con los derechos de la Iglesia. Quizá pudiera sostenerse esta tesis, si en esa cuestión